



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

**CONVOCATORIA A CONCURSO
POR COMPARACION DE PRECIOS
REF.: CP-02-13**

Para la adquisición de dos (2) fotocopiadoras a utilizarse en las Oficialía Civil del municipio de Bani y en la Junta Electoral de Bohechio

La Junta Central Electoral; a través de su Comisión de Compras y Licitaciones, está convocando a un concurso por Comparación de Precios para la adquisición de los bienes que se detallan a continuación:

| Item | Artículo | Cantidad | Descripción |
|------|--|----------|--|
| 1 | Fotocopiadora Para JCE Boechio | 1 | <ul style="list-style-type: none">• Copiadora nueva• No-remanufacturada• Velocidad de copiado 20 Páginas por minuto• Volumen para 12,500 copias mensuales.• RADE (alimentador de originales)• Tamaño de original y copias, hasta 11"x17"• Compaginador electrónico• Copiado e impresión, dúplex• Memoria: 384 MB RAM• Modulo de impresión y Scanner.• Lugar de entrega: Sede JCE |
| 2 | Fotocopiadora Para Oficialía Bani | 1 | <ul style="list-style-type: none">• Copiadora nueva• No-remanufacturada• Velocidad de copiado 25 Páginas por minuto• RADE, (alimentador de originales)• Compaginador electrónico• Volumen para 25,000 copias mensuales• Memoria: 384 MB• Copiado e impresión dúplex• Ampliación y reducción desde 25% hasta 400 bandeja dúplex• Tamaño de papel, original y copias, hasta 11"x17" |

| | | | |
|--|--|--|------------------------------|
| | | | • Lugar de entrega: Sede JCE |
|--|--|--|------------------------------|

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Presentación de Propuestas:

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el día 12 de febrero del 2013, en las oficinas de la Comisión de Compras y Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- El precio.
 - El tiempo de entrega.
 - El plazo de mantenimiento de oferta
 - Marca y modelo del equipo.
 - Tiempo de garantía.
 - Las características del producto ofertado.
 - Las condiciones de pago.
 - El ITBIS de manera segregada.
- Para fines de evaluación, las ofertas hechas en dólares norteamericanos, serán consideradas en función del tipo de cambio para la venta, según la ventanilla del Banco de Reservas de la República Dominicana, a la fecha límite para la recepción de propuestas.
 - Los proponentes tienen derecho a presentar ofertas para todos los bienes requeridos, o para una parte de ellos y de igual manera serán evaluadas las ofertas.
 - Se requiere que el proponente esté inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.

Evaluación de Propuestas:

- La Comisión de Compras y Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, características, idoneidad, experiencia y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

Adjudicación:

- La adjudicación, para cada caso, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.

- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará en función de las mejores condiciones de pago, de mantenerse el empate, se tomará en cuenta el tiempo de entrega y si persiste, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.
- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE.
- La JCE se reserva el derecho de dividir la adjudicación de los diferentes renglones requeridos, entre diferentes proponentes del concurso.
- En caso de que la adjudicación exceda de RD\$400,000, el adjudicatario del concurso deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total del de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la JCE. La misma debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o de una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (03) meses posteriores a la entrega de los equipos adjudicados. La garantía es reembolsable al cumplimiento.
- La Comisión de Compras y Licitaciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
 - Por no haberse presentado propuestas.
 - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
 - Por violación sustancial al procedimiento.
 - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el E-mail: licitaciones_jce@jce.do

COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES